

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 179-2026, celebrada el día 21 de agosto del año 2026 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
María Argentina Lara Lara	Vicepresidente Municipal
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente
German Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal a.i, con la siguiente agenda:

- 1- Punto Único
- 1.1- Convocatoria a sesión extraordinaria.
- 2- Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Bendiga a todos. Hoy vamos a celebrar la sesión extraordinaria

número 179-2026. Como agenda tenemos punto único, que sería convocatoria de sesión para ver documento que tenemos de carácter de avance, y punto 2, cierre de sesión. Antes de dar inicio a esta labor, le voy a solicitar al señor regidor José Antonio nos dirija en oración.

ORACIÓN.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor. Vamos a iniciar con los documentos a analizar.

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-273-2026 firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual brinda respuesta al acuerdo N°5-4 de la sesión ordinaria N°146-2026, sobre la exigencia de patente comercial temporal a empresas adjudicatarias no domiciliadas en el cantón y su posible incorporación en futuros procesos de contratación administrativa.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera desea accionar algo a la nota, si no, en este caso se brinda acuse recibido al oficio MLC-DM-OF-172-2026, el cual brinda respuesta al acuerdo número 5-4 de la sesión ordinaria número 146-2026 sobre la exigencia de patentes comerciales temporales a empresas adjudicatarias no domiciliadas en el cantón y su posible incorporación en futuros procesos de contratación administrativa. Administrativas. ¿Están de acuerdo, señores regidores? Quedaría aprobado en firme definitivo por 4 votos a favor, 1 en contra.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al oficio MLC-DAM-OF-172-2026, en el cual brinda respuesta al acuerdo
5 N°5-4 de la sesión ordinaria N°146-2026, sobre la exigencia de patente comercial
6 temporal a empresas adjudicatarias no domiciliadas en el cantón y su posible
7 incorporación en futuros procesos de contratación administrativa. **ACUERDO**
8 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS**
9 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
10 **Manuel Vargas Chaves y Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel**
11 **Salazar Martínez).**

12
13 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-345-2026 firmado por el señor Luis Alonso
14 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite el Reglamento
15 de Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal para análisis y aprobación,
16 y de procedimientos para conocimiento del Concejo Municipal.

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero o compañera
20 desea externar algo de la nota? Si no, que se le brinde acuse recibido al oficio
21 MLC-DM-OF-345-2026, remisión del reglamento de funcionamiento de la
22 Biblioteca Pública Municipal para análisis y aprobación, y de procedimientos para
23 conocimiento del Concejo Municipal. Y al mismo tiempo se remite para análisis
24 de los señores regidores y será sometido a votación en la próxima sesión
25 ordinaria. Si están de acuerdo, señores regidores, quedaría aprobada en firma
26 definitiva y se dispensa trámite de comisión por 5 votos a favor.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al oficio MLC-DAM-OF-345-2026 Remisión del Reglamento de

1 Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal para análisis y aprobación, y
2 de procedimientos para conocimiento del Concejo Municipal, y al mismo tiempo
3 se remite para análisis de los señores regidores y será sometido a votación en
4 la próxima sesión ordinaria. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
6 **Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
7 **Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Compañeros, el que necesite la reglamentación, solicitarla nada
11 más de la manera que lo necesite, por favor. Punto siguiente.

12
13 3.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-100-2026 firmado por el señor Gledys Delgado
14 Cárdenas, Auditor Interno, sobre el servicio preventivo sobre la reforma a las
15 Normas de Control Interno para el Sector Público, publicada en el Alcance N°80
16 a La Gaceta N°116 del miércoles 24 de junio de 2026.

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Si algún compañero o
20 compañera desea externar algo a la nota, Nada más yo solicitarle una copia,
21 señora secretaria. En este caso, compañeros, sería tomar el siguiente acuerdo
22 que se refiere a que usted recibe el oficio MLC-UAI-OF-100-2026, servicio
23 preventivo sobre la reforma de las normas de control interno para el sector
24 público, publicada en el alcance número 80 a la Gaceta número 116 del
25 miércoles 24 de junio del 2026. ¿Están de acuerdo, señores regidores? ¿señores
26 regidores?. Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa trámite de
27 comisión por 5 votos a favor.

28
29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 recibido al oficio MLC-UAI-OF-100-2026, servicio preventivo sobre la reforma a
3 las Normas de Control Interno para el Sector Público, publicada en el Alcance
4 N°80 a La Gaceta N°116 del miércoles 24 de junio de 2026. **ACUERDO**
5 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
6 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
7 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

8
9 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-314-2026 firmado por el señor Luis Alonso
10 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual realiza propuesta de
11 modificación del artículo 8 del “Reglamento interno de pago de viáticos de
12 alimentación y transporte para regidores, síndicos y trabajadores de la
13 Municipalidad de La Cruz.

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero o
16 compañera se va a abstener? Sí, señora regidora tiene la palabra.

17
18 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
19 Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Yo creo que
20 deberíamos de empezar por facilitarle a cada uno de los regidores el reglamento
21 respectivo para que lo conozcan, y no solamente enviar un oficio donde indique
22 que se va a modificar el artículo 8. Yo tengo una duda. Sé que en algún momento
23 el señor alcalde, no sé si fue a la Contraloría, que hizo una consulta en la cual
24 ese reglamento no solo abarca a los regidores y síndicos, sino también a los
25 empleados municipales. Y este, los empleados municipales no están recibiendo
26 este, esos viáticos, si no me equivoco. No sé si a los compañeros que viajan se
27 les continuó pagando eso o también se dejó de hacerlo. Entonces yo considero
28 que es un tema que en realidad se debería analizar y no votar inmediatamente
29 como hacemos siempre. Gracias, señor presidente.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. ¿Algún otro compañero o compañera
3 que desea accionar algo a la nota? Sino en este caso, compañeros, se toma lo
4 siguiente: que se apruebe en primera lectura el proyecto de modificación al
5 artículo 8 del reglamento interno de pago de viáticos de alimentación y transporte
6 para regidores, síndicos y trabajadores de la Municipalidad de La Cruz, con el fin
7 de que sea de la siguiente manera. Artículo 8: Pago de viáticos. El Concejo
8 Municipal autorizará el pago de viáticos a los regidores y síndicos, propietarios y
9 suplentes, de conformidad con la normativa emitida por la Contraloría General
10 de la República y el presente reglamento. Cuando algún regidor o síndico sea
11 designado mediante acuerdo del Concejo Municipal para atender asuntos
12 propios de su investidura y ello implique un desplazamiento fuera del Cantón de
13 la Cruz, los viáticos podrán tramitarse por adelantado, para lo cual la secretaria
14 del Concejo realizará la gestión correspondiente y transcribirá el acuerdo
15 respectivo. Asimismo, de conformidad con el artículo 30 párrafo segundo del
16 Código Municipal, se reconocerá el pago de viático a los regidores y síndicos
17 propietarios y suplentes que residan a una distancia igual o superior a 10
18 kilómetros de la sede del Concejo Municipal, cuando en el ejercicio de sus
19 funciones deban trasladarse para asistir a las sesiones ordinarias y
20 extraordinarias del Concejo Municipal. Y al mismo tiempo se solicita a la
21 administración ordenar la publicación de la modificación en el Diario Oficial La
22 Gaceta, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 73 del Código Municipal rige a
23 partir de su publicación. Si están de acuerdo, señores regidores, tiene la palabra
24 el señor alcalde.

25
26 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
27 dice: Gracias, presidente. Reiterar las buenas tardes. Vamos a ver, el reglamento
28 de viáticos es un documento público, está publicado, entonces en realidad es
29 responsabilidad de todos conocerlo. Si gustan que se los compartamos, no hay
30 ningún problema. Creo incluso que está en la página web de la municipalidad.

1 Tampoco nosotros, cuando decidimos trasladar una iniciativa, que incluso
2 pueden ser iniciativas también de ustedes como regidores, no crean que lo
3 hacemos para que la aprueben de manera inmediata. Agradecemos muchísimo
4 la celeridad que le dan muchas veces a a la documentación, pero yo nunca
5 presiono para, para que este lo hagan. Le voy a dar un ejemplo. En un informe
6 de auditoría se le pide al Concejo municipal, que tal vez a veces se olvidan esas
7 cosas, y a la alcaldía el reglamento de activos. Nosotros se los trasladamos.
8 Nosotros nos trasladamos porque al final la auditoría les pidió a usted y a
9 nosotros que ese reglamento, el reglamento lo dejaron pendiente para conocerlo
10 en la siguiente sesión. En la siguiente sesión no lo conocieron, dijeron que hasta
11 que tuviesen asesor legal. Nada más les comento, yo ese día no quise decir
12 nada, pero ya ahora la responsabilidad, aunque se escuche un poco mal, es del
13 Concejo Municipal, porque ya de alguna forma la alcaldía ya cumple con ese
14 apartado. Este tema también es un tema de un informe de auditoría. Yo tengo
15 mi propia teoría. Yo siempre les voy a decir algo: No crean que el alcalde siempre
16 tiene la razón. Así como yo nunca, siempre he dicho, yo no creo que siempre la
17 Contraloría tenga, por más Contraloría que sea, no quiere decir que siempre va
18 a tener la razón. Igual puedo con todo respeto decir de la auditoría que no
19 siempre la auditoría tiene que tener la razón. Incluso a veces nos pone de
20 carácter recomendativo y muchas veces también tienen la razón. Entonces igual
21 el mismo principio aplica para para ustedes conmigo. No crean que yo siempre
22 tengo la razón. Este, y yo creo que incluso, este, a veces yo digo a Paola y le
23 digo a Julio, remitan esa información porque probablemente los regidores tal vez
24 quieran conocerla previamente. Yo no tengo ningún problema en eso, ya eso es
25 una decisión de funcionamiento del Concejo municipal, porque al final ustedes
26 son, ustedes pueden improbar esta esta modificación o modificarla. Están en
27 toda su potestad. La responsabilidad mía llega únicamente hasta el punto de
28 hacerles las propuestas. E incluso, como les digo, puede ser una iniciativa de los
29 mismos miembros del Concejo municipal. Eso como una introducción tal vez a
30 este tema. Sobre el tema de este reglamento Les digo eso porque yo tengo mi

1 postura de que si ustedes revisan el reglamento, el código municipal, no
2 recuerdo, yo creo que lo menciona ahí el artículo, ahorita no lo tengo presente.
3 En el apartado del Concejo municipal claramente indica de que los regidores, los
4 regidores cobran viáticos. El código, la ley lo define. Nosotros no tendríamos ni
5 que reglamentarlo. Pero si ustedes ven el informe de auditoría, se indica que hay
6 un vacío en ese reglamento. Bueno, digo yo, lo que está de más nos sobra. Yo
7 creo que es, creo yo que es innecesario, pero bueno, como les digo, no tengo
8 problema en incluirlo porque además de que lo dice el código municipal,
9 simplemente es añadirlo en el reglamento. Porque efectivamente, sin
10 reglamento, el código municipal establece eso mismo que estamos diciendo. No
11 es algo que estamos inventando o cambiando. Sobre la consulta que hacía la
12 señora regidora del tema de los funcionarios, nosotros hicimos una consulta y yo
13 no quisiera referirme mucho a este tema porque, por respeto a los procesos
14 internos que hay, porque esto ya incluso está judicializado y ahí es el ente que
15 definirá Si corresponde, si a mí un juez me lo ordena, yo no tengo ningún
16 problema. Lo cierto es que la Contraloría indicó que era improcedente el pago
17 de viáticos dentro del cantón. Y en esto yo dije hace poquito, a veces la
18 Contraloría, yo creo o siento que no tenga, o sea, no siempre tiene la razón. En
19 esto yo sí creo que tiene la razón, yo sí creo que tiene la razón. Y además, el
20 reglamento de nosotros tiene un vacío, porque el artículo que habla de los
21 viáticos es subjetivo en cuanto al tema de los funcionarios. Dice que aplica en
22 caminos de difícil acceso, y entonces ahí nos dejan en un tema de inseguridad
23 jurídica. ¿Cuáles caminos son de difícil acceso? Efectivamente, es el
24 reglamento, desde que se lo hicieron, lo hicieron mal. Hicimos la consulta a la
25 Contraloría sobre eso y no es tan fácil justificar el pago de viáticos a lo interno
26 del cantón. Y si ustedes revisan, como la ley establece y como reglamento
27 establece, cuando un funcionario sale del cantón sale con sus viáticos. Entonces,
28 pues ellos han utilizado los elementos que en derecho corresponden. Yo, pues
29 están en todo, la ley los faculta para hacerlo, y yo creo que debemos de esperar.
30 No podría yo en este momento pretender modificar esto por respeto a ese

1 proceso, porque creo que más bien ese artículo, sí, como dice la señora regidora,
2 podría revisarse. Pero si está en ese proceso, yo no creo que sea conveniente.
3 Además de que la Contraloría, yo les puedo pasar el oficio de la Contraloría con
4 todo gusto. Donde nos indica que no procede el pago de viáticos para
5 funcionarios dentro del cantón. El principio, que es el principio, es muy claro:
6 cuando a usted como funcionario lo contratan, lo contratan para trabajar en el
7 cantón de La Cruz. Entonces ese es el principio que utiliza la Contraloría. Y
8 revisando incluso en dependencias regionales, por ejemplo, si usted va a laborar
9 para el INDER, por darles un ejemplo, el INDER no paga viáticos en la regional
10 donde le corresponde. Si, por ejemplo, en la regional de Liberia y los funcionarios
11 intervienen a La Cruz, no les pagan viático porque cuando ellos son contratados
12 los contrataron no para trabajar en la oficina de Liberia, sino para trabajar en
13 Liberia, La Cruz, Bagaces y Carrillo, creo. Igual pasa con las demás instituciones
14 del Estado. Esa es materia bastante analizada por, este, la Contraloría. Y en este
15 caso simple y sencillamente es fortalecer lo que dice el código municipal y
16 amparar el cobro o el pago de viáticos que realiza, que se realiza a cada uno de
17 los señores regidores. Yo sí les digo, si gustan la propuesta de la señora
18 regidora, me parece que no tiene, o sea, no hay ninguna presión para aprobarlo.
19 Si quieren el conocer el reglamento, pues ahí les digo, está, está ahí publicado
20 y en la página de nosotros, y se lo podemos aportar. Les pueden hacer llegar la
21 modificación si la tienen que mejorar, pues no hay ningún problema. Entonces,
22 señor presidente, yo no tendría ningún problema en que lo puedan dejar para,
23 para la próxima sesión, pero sí es importante que cuando el Concejo municipal
24 lo deja para la siguiente sesión de verdad se vote en la siguiente sesión y no
25 ocurra lo que sucedió con reglamento de activos, que ya quedó engavetado. Así
26 han pasado muchos reglamentos, se los digo con todo respeto. Y este, el día
27 que venga otro informe, yo pues no me voy a lavar las manos, pero sí obviamente
28 voy a indicar que la pelota está del lado del Concejo, por decirlo de alguna
29 manera, no del lado de alcaldía. Nada más. Gracias, presidente.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde. Tiene la palabra el señor regidor.

3
4 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
5 dice: Buenas tardes, señores de la plataforma, compañeros regidores,
6 presidente, alcalde y regidores. Este, el señor alcalde, para, para, para emitirle
7 su colaboración, como hablé, todos nos equivocamos. Todo el de arriba es
8 perfecto. Una cosa le quería decir, si el IFAM lo mandó el código municipal, y ahí
9 no creo que tienen que equivocarse ellos también, pero ya, y si no, nosotros
10 atendemos la ley. Es una ley que está hecha no solo por ellas, por la Contraloría.
11 Entonces, si no acatamos las órdenes ¿Y qué estamos haciendo aquí? Y hay
12 que, por lo menos yo me pego a la ley que dice cada 10 kilómetros para adelante
13 hay que pagar, tienen que pagar los viáticos. Entonces, y ahí es una ley, esto no
14 lo hemos sacado nosotros de la manga de la camisa o tenemos un as bajo de
15 bajo la manga. No señor, aquí no hay argolla, aquí hacemos lo que dice el IFAN
16 y la Contraloría. Y el señor alcalde, si ustedes lo aprueban, esto no, esto no lo
17 van a hacer de la noche a la mañana, esto tienen que mandarlo a la Contraloría,
18 no es de inmediato. Muchas gracias, disculpen.

19
20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor. ¿Algún otro compañero,
22 compañero que desee externar? Señora regidora Argentina tiene la palabra.

23
24 La señora Argentina Lara Lara, Vicepresidente Municipal, Municipalidad de La
25 Cruz, dice: Muy buenas tardes, señor alcalde, señores compañeros regidores y
26 señores que nos escuchan por medio de la plataforma. Vea, mi posición no es
27 que yo esté en contra de que se paguen los viáticos y ni nada de eso, lo que dice
28 la Contraloría. Solamente es como hacer un pequeño análisis o revisar el
29 reglamento, porque en realidad, soy sincera, les voy a decir, no lo he revisado a
30 fondo, y hay ciertas cosas que a veces si nosotros lo tomamos a la ligera, pues

1 después vamos a tener, ¿verdad?, represalias. A veces pues por el tiempo, soy
2 sincera, a veces no me da tiempo de estar revisando así como muy a menudo
3 documentación, y lo otro pues que a veces tampoco pues no la facilitan a tiempo.
4 Entonces en este caso pues quiero dejar claro que no es que esté en oposición
5 o en contra de lo que se acaba de decir acá, porque yo siento que nuestro deber
6 y nuestro compromiso es en función y el bienestar del pueblo, pero sí soy sincera,
7 a veces pues uno necesita tener un poquito de conocimiento y saber qué es lo
8 que estamos haciendo, porque si tomamos a veces cosas a la ligera, pues yo
9 creo que a veces y ahí podemos estar metiendo la pata, como decimos nosotros
10 los ticos, ¿verdad? Entonces pienso que debería tomarse un pequeño análisis y
11 después, como dice el señor alcalde, en la próxima sesión pues ya tomarlo y
12 meterlo a votación. Eso sería todo, señor presidente. Muchas gracias.

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. En vista las diferentes proposiciones de
16 los compañeros Sería, sí les pido con algo, compañeros. Yo no quiero llegar a la
17 sesión y comenzar a hacer un alegato de que no, que esto, lo otro. Si tienen
18 algunas propuestas, primero solicitarle al señor alcalde que haga la, me envíe la
19 información que indicó, y posterior a la siguiente sesión ordinaria darle el debido
20 aprobación a los cambios de reglamento antes indicados. Si están de acuerdo,
21 señores regidores, quedaría aprobado en firma definitiva y se dispensa trámite
22 de comisión por 5 votos.

23
24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25
26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al señor
27 alcalde que envíe la información que indicó referente al Reglamento interno de
28 pago de viáticos de alimentación y transporte para regidores, síndicos y
29 trabajadores de la Municipalidad de La Cruz, y posterior a la siguiente sesión
30 ordinaria darle la debida aprobación a los cambios de reglamento antes

1 indicados. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
2 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
3 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y**
4 **Grettel Salazar Martínez).**

5
6 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-290-2026 firmado por el señor Luis Alonso
7 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite para
8 conocimiento, análisis y aprobación el contrato de Prestación de Servicios
9 Funerarios entre Casa de Funerales Vida de San José S.A. y la Municipalidad
10 de La Cruz, con el propósito de poner a disposición de los funcionarios
11 municipales este beneficio de carácter voluntario, sin que ello represente
12 obligaciones económicas adicionales para la Municipalidad más allá de las
13 derivadas de la administración de las deducciones autorizadas por los
14 colaboradores.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria. Si algún compañero o
18 compañero desea adicionar algo a la nota, sino que se apruebe. Sí, señor
19 alcalde, gracias.

20
21 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
22 dice: Igual es una propuesta de convenio, este, muy favorable para los
23 funcionarios de la municipalidad, incluso creo que está para ustedes como
24 regidores. Si gustasen acceder al mismo con algunas facilidades, para que, pues
25 Dios no lo quiera, pero todos sabemos que es una realidad que vivimos cada
26 momento de nuestras vidas, en una situación de infortunio en la familia, igual
27 que en otros. Bueno, creo que los maestros en eso son poderosos porque tienen
28 claridad de este tema. Los funcionarios municipales tengan la posibilidad
29 mediante este convenio, los que gusten, esto no es obligatorio, pues tener una
30 enorme ventaja según el plan al que se cojan para atender una situación de

1 fallecimiento en su familia o conocidos o amigos según lo que escojan en el plan.
2 Básicamente es eso, es darles esa posibilidad En materia de esto, yo he sido
3 muy poco para incentivar estos temas que son muy de índole decisión de cada
4 uno. No, casi que no he promovido este tipo de convenios, pero en este caso,
5 porque es una realidad que tenemos todos en nuestras vidas, mal haríamos en
6 negarle la posibilidad a algunos de los funcionarios que quieran prepararse y
7 planificar este, este momento tan difícil. Incluso muchos o algunos de los
8 funcionarios ya tienen ese tipo de plan sin que la municipalidad lo haya
9 promovido. Ellos también entrarían al convenio y tendrían las facilidades que en
10 este caso se darían con esta funeraria, que modestia aparte también tuvimos el
11 cuidado, a mi parecer es una de las mejores y buenas que hay en el mercado.
12 Gracias, presidente.

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, algún otro compañero. Sí, señora regidora,
16 tiene la palabra.

17
18 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
19 Cruz, dice: Gracias, señor presidente. En mi caso, les soy sincera, por supuesto
20 que no estaría en contra de este convenio. Es algo que debemos verlo ya como
21 normal. Este tipo de situaciones a veces nos golpea porque no estamos
22 preparados. Y ahora yo lo comenté en el grupo, que sería importante que esta
23 información que nos pasaron hoy se viera en otra sesión, porque no tenía tiempo
24 de leer la documentación que estaba ahí. Hoy fue un día que desde temprano
25 estamos acá. Revisando el presupuesto extraordinario. Entonces, a mí me
26 parece que debe haber un poquito más de claridad. Y lo vuelvo a repetir porque
27 es algo que todo el tiempo lo he dicho: nosotros tenemos derecho a tener toda
28 la información clara que se va a ver en cada sesión. Y si se va a priorizar un
29 documento para verlo en la sesión, que nos digan, de modo que también
30 nosotros adelantamos y lo revisamos bien. Pero, este, le soy sincera, yo no me

1 leí nada de la documentación que enviaron hoy al chat de regidores propietarios,
2 y lo digo aquí claramente, no estoy en contra de eso, pero sí me gusta revisar.
3 Gracias.

4
5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Gracias, señora regidora. ¿Algún otro compañero? Sí, señor
7 regidor tiene la palabra.

8
9 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
10 dice: Buenas tardes nuevamente. Este, yo andaba en esas preocupaciones. En
11 La Garita es muy baja la tasa de ahorro. Yo me le he pegado a este señor que
12 está presente de blanco allá, al señor alcalde. Pidiéndole para enterrar a equis
13 personas, y gracias a Dios nunca, no me han negado, me han ayudado. Muchas
14 gracias, y este proyecto es muy bueno.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Gracias, señor regidor. ¿Algún otro compañero? Señora regidora
18 Argentina tiene la palabra.

19
20 La señora Argentina Lara Lara, Vicepresidente Municipal, Municipalidad de La
21 Cruz, dice: Sí, nuevamente buenas tardes. Sí, no, esto, este convenio, no sé,
22 verdad, que se propone, pues yo prácticamente pues lo, pues, ¿cómo les digo?
23 Sí lo acepto porque es algo que pues que es necesario, creo, en cada institución,
24 verdad, porque a veces ya hay la parte económica, a veces verdad, que nos
25 agarre de sorpresa, pues a veces no sabemos nosotros, verdad, porque ya cada
26 quien, usted sabe que a veces si nos llega nos agarra de sorpresa, verdad, es
27 una situación pues que a veces no estamos preparados, y entonces pienso que
28 es una buena, una buena opción, verdad, para que todos pues sean parte de
29 ese convenio, o no sé, afiliación, o lo que vayan a promover cada colaborador,
30 perdón, de la municipalidad, pues igual como nosotros los docentes, pues sí,

1 profesores, que aquí la compañera, pues casi siempre, verdad, se hace para
2 tener, como dicen, un ahorro, verdad, ahí. Entonces yo lo veo y creo que está
3 muy, muy bueno, la verdad que me parece excelente Y eso sería todo. Muchas
4 gracias.

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora. Nada más le hago la consulta:
8 ¿el excelente indica para aprobación o para analizarlo en la próxima sesión? Ok,
9 entonces, compañeros, el documento antes leído Para darle su debida
10 aprobación la próxima sesión ordinaria. Los que estén de acuerdo, quedaría
11 aprobado en firme definitivo por 5 votos a favor.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en relación al
16 contrato de Prestación de Servicios Funerarios entre Casa de Funerales Vida de
17 San José S.A. y la Municipalidad de La Cruz, se le dará debida aprobación la
18 próxima sesión ordinaria. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
20 **Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana**
21 **Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

22
23 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-228-2026 firmado por el señor Luis Alonso
24 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en el cual se contesta reclamo
25 de extremos laborales adeudados al señor Alfredo Camacho Angulo.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. ¿Algún compañero o compañera
28 desea externar algo a la nota? Si no, en este caso se brinda acuse recibido al
29 oficio MLC-DAM-OF-228-2026, en el cual se contesta reclamo de extremos
30 laborales audeados por el señor Alfredo Camacho Angulo. Si están de acuerdo,

señores regidores, quedaría aprobado en firma definitiva y se dispensa trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al oficio MLC-DAM-OF-228-2026, en el cual se contesta reclamo de extremos laborales adeudados al señor Alfredo Camacho Angulo. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

7-. Se conoce oficio MLC-GJ-CJ-004-2026 firmado por la señora Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica, Municipalidad de La Cruz, en el cual emite criterio jurídico sobre la procedencia del pago de la liquidación laboral (prestaciones legales) al señor Edwin Martínez Jiménez, ex funcionario municipal.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera tiene algo que cuestionar, tiene la palabra, señora regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor presidente. No, solo tengo una consulta, es que el documento, bueno, Ahorita. Esto fue uno de los que enviaron hoy, pero como lo tenía aquí ya impreso, lo leí antes de— hay un— la duda está donde dice que la denuncia fue presentada ante la sede judicial. Esa denuncia la hizo usted, señor alcalde. Y por qué dice que la consulta penal que se tramita es ajena a la administración municipal. Digamos, usted hizo la denuncia, pero en la conclusión, en el punto 2, dice que la causa penal que se tramita en su contra es ajena a la administración municipal.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Tiene la palabra, señor alcalde.

3
4 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
5 Cruz, dice: Gracias.

6
7 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
8 dice: Sí, es que el derecho que nosotros nos corresponde en lo municipal es el
9 administrativo. Nosotros podemos sancionar de manera administrativa, no, no
10 más allá. Eso qué quiere decir, que, de acuerdo a nuestros reglamentos, a
11 nuestros procedimientos, a los instrumentos que tenemos acá, podemos llevar
12 procesos. Bueno, ustedes acá llevan procesos, órganos directores. Igual sucede
13 conmigo. En este caso, como era un proceso laboral, la municipalidad lo realiza
14 contra los funcionarios municipales. Al presentarse la renuncia, el proceso
15 administrativo no puede, no puede continuar porque ya no es funcionario
16 municipal. Ahí, para los efectos nuestros, ahí termina. Lo que corresponde, dada
17 la denuncia presentada, es de nuestra parte, que incluso creo ustedes en algún
18 momento lo mencionaron, es trasladar el caso a la vía judicial. Ya no es
19 administrativo sino judicial, y en eso pues la, el que lleva el procedimiento en la
20 investigación ya es la sede judicial. No somos nosotros. Efectivamente,
21 probablemente en algún momento nos podrían llamar para brindar testimonio,
22 para aclarar o para incorporar más elementos que la fiscalía considere. Pero
23 bueno, no quisiera como adelantarme porque igual la fiscalía es la que va a
24 determinar si efectivamente existen elementos para continuar con la
25 investigación o No. Lo que quiere decir es que efectivamente ya nosotros no
26 podemos continuar un proceso en la vía administrativa dado que materialmente
27 el funcionario pues ya, ya no labora en la municipalidad.

28
29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde. ¿Algún otro compañero o compañera?

1 Creo, compañeros, que la naturaleza de este documento, bueno, en su momento
2 era con el fin presentado, creo, si no me equivoco, en una moción donde ya
3 incorporado los recursos. Creo que ese momento el Concejo Municipal se alejó
4 en su momento de la aprobación del tema hasta tener, este, el respaldo jurídico
5 para así uno poder tomar la iniciativa del pago correspondiente. Creo que el paso
6 procedió. No sé si algún compañero tenga más que externar sobre la situación.
7 Señores regidores, viendo la naturaleza, compañeros, para, no sé, no solo la
8 señora regidora Greta se refirió a una consulta que tenía, este sería que se dé
9 acuse recibido en el cual emite criterio jurídico sobre la procedencia del pago de
10 la liquidación laboral prestaciones legales del señor Edwin Martínez Jiménez.
11 Jiménez, exfuncionario municipal. Se remite para análisis de los señores
12 regidores y será sometido a votación en la próxima sesión ordinaria. Si me
13 permiten 5 minutos, señores regidores, para tomar un receso para hacer unas
14 consultas. Si están de acuerdo, señores, quedaría aprobado en firme definitivo
15 por 5 votos a favor.

16 RECESO

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Retomamos la sesión, compañeros, entonces. Se brinda acuse
20 recibido al oficio MLC-CG-004-2026, el cual emite criterio jurídico sobre la
21 procedencia del pago de la liquidación laboral de prestaciones legales al señor
22 Edwin Jiménez, exfuncionario municipal, lo cual se le remite al señor alcalde para
23 proceda al trámite correspondiente para el debido pago. Si están de acuerdo,
24 señores regidores, quedaría aprobado en firma definitiva y se dispensa el trámite
25 de comisión por 5 votos a favor.

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27
28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse
29 recibido al oficio MLC-CG-004-2026, el cual emite criterio jurídico sobre la
30 procedencia del pago de la liquidación laboral de prestaciones legales al señor

Edwin Jiménez, exfuncionario municipal, por lo cual se le remite al señor alcalde para proceda al trámite correspondiente para el debido pago. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

8-. Se conoce documento firmado por la señora Mariela Ponce López, directora del centro educativo Escuela La Garita, en el cual remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela La Garita, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1

Jendry Leonor Martínez García, cédula de identidad N°5-0357-0830

Terna N°2

María Fernanda Meléndez Fernández, cédula de identidad N°5-0398-0041

Terna N°3

Noelia Álvarez Hernández, cédula de identidad N°5-0319-0102

Terna N°4

Nery María Martínez Carbonero, cédula de identidad N°5-0359-0350

Terna N°5

Jorge Enrique De la O De la O, cédula de identidad N°5-0234-0419

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria. Si algún compañero o compañera desea externar, sino que se apruebe el nombramiento de la terna de Junta de Educación de Escuela La Garita y al mismo tiempo se autoriza al señor alcalde a realizar la juramentación respectiva. Si están de acuerdo, señores regidores,

1 quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa el trámite de comisión por 5
2 votos a favor.

3 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

4
5 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
6 señores: Jendry Leonor Martínez García, cédula de identidad N°5-0357-0830,
7 María Fernanda Meléndez Fernández, cédula de identidad N°5-0398-0041,
8 Noelia Álvarez Hernández, cédula de identidad N°5-0319-0102, Nery María
9 Martínez Carbonero, cédula de identidad N°5-0359-0350 y Jorge Enrique De la
10 O De la O, cédula de identidad N°5-0234-0419, vecinos de la comunidad de La
11 Garita, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de
12 Educación de la Escuela La Garita. Y al mismo tiempo, se autoriza al señor
13 Alcalde Municipal a realizar la juramentación respectiva. **ACUERDO**
14 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
15 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
16 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

18 ARTÍCULO SEGUNDO

19 CIERRE DE SESIÓN

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Compañeros, esto sería todo el punto cierre de sesión, lo cual
22 estaríamos finalizando. Tenga una excelente noche.

23
24 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:10 horas.

25
26
27
28
29 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i